

## Una Restauración funestísima

Porque un distinguido escritor de esta capital, en libro recientemente publicado, tuvo á bien calificar de funesta la restauración monárquica de 1875, un colaborador del *Diario de Gerona* le dedicó no hace muchos días un artículo con objeto de contradecirle, demostrándole que aquella restauración no es merecedora de tan mal trato, sino antes bien digna de encomio y acreedora á la gratitud de todos los españoles que interesan por la tranquilidad y bienestar de la Patria. Ya se comprende, pues, que el articulista del *Diario* es alfoncino, y no de los tibios, sino de los acérrimos defensores de la dinastía reinante; pero esto sería lo de menos si al mismo tiempo no pusiera de manifiesto su adhesión á la obra antiespañola que don Antonio Cánovas tomó á su cargo en aquella fecha y que hoy sostiene don Antonio Maura con el celo y abnegación dignos de mejor causa. El que fuera alfoncino aquel señor me ten íra muy sin cuidado, porque un alfoncino también puede ser católico verdadero: lo que sí me parece muy digno de censura y muy extraño en un escritor católico, y por ende respetuoso con la Iglesia y su autoridad suprema, es la pretensión de que deba calificarse de buena y digna de alabanza una restauración que aseguró por largo tiempo en España las conquistas de la asquerosa revolución de 1868.

Por esto he creído no estaría de más patentizar cuán acertado estuvo el escritor gerundense en su calificación, y con cuánto motivo hemos de abominar los buenos católicos españoles la restauración de que se trata, aun prescindiendo de toda filiación política. Comprendese perfectamente que un partidario de don Jaime deteste aquella restauración porque malogró los heroicos esfuerzos de los ejércitos carlistas impidiendo el triunfo de Carlos VII: demostrar esto no valía la pena de tomar la pluma. Pero sí la vale probar contra el articulista del *Diario* y los mauristas en general que el advenimiento de Alfonso XII al trono de España causó gravísimos perjuicios á los intereses del Catolicismo, por cuya razón no dudo en calificarlo de funestísimo á la Nación, no ya solo de funesto, como hace el escritor por el articulista censurado.

En 1875 hallábase el autor de estas líneas en aquella edad en que, si bien las esperanzas comienan á trocarse en lisonjeras realidades, todavía predominan en el ánimo los impulsos juveniles que no han experimentado los recientes golpes del desengaño, compañeros inseparables de la edad madura. Era tan carlista como hoy jaimista, no sólo porque había estudiado á fondo la cuestión histórico-jurídica de la legitimidad, sino, y sobre todo, porque estaba convencido de que la Carta-manifiesto de D. Carlos á su hermano don Alfonso era el único programa de gobierno capaz de ser implantado en esta tierra como inextinguible valladar del liberalismo y de la Revolución. Creía, pues, que debía ser carlista por ser católico; pero como el estudio del insigne Balmes me había demostrado que la Religión no debe identificarse con ninguna causa política, por ser aquella divina é inmortal y ésta humana y perecedera, quería, ante todo y sobretodo, como lo quiero hoy y lo querré siempre, el triunfo de la Religión verdadera, aunque hubiese sido en detrimento de los derechos personales de D. Carlos ó de cualquier otro. *Salus populi suprema lex*, me he dicho siempre; y así estaba yo más dispuesto á ser republicano en una república verdaderamente católica, que á ser monárquico en una monarquía fegalista, aunque el rey fuera católico y se llamara Felipe II. Nada extraño, pues, que prescindiendo de personas y de formas meramente políticas, al ocurrir el hecho de Sagunto (harto censurable desde el punto de vista liberal), quedara yo en

situación expectante y me dijera que si aquella restauración monárquica trafa la del Catolicismo en el gobierno de la Nación, eran seguras la derrota del liberalismo, la unión de todos los buenos españoles y la prosperidad de la Patria, y por consiguiente que podía llegar el caso de que el noble Príncipe que á la sazón estaba sobre las armas batallando contra la Revolución, hubiera de soltarlas por nocivas á la bandera sacrosanta que tan heroicamente defendían sus voluntarios.

Pero la perplejidad no duró mas que un momento. Bien pudo decir Cánovas que el primer gobierno alfoncino venía á continuar la historia de España; bien pudieron escritores isabelinos pregonar en periódicos y hasta predicar en sermones que por favor divino había llegado la restauración del Catolicismo en las esferas del poder y en todos los resortes de la pública administración, lo cual había de producir indudablemente un cambio radical en las costumbres, harto maleadas por los excesos de la setembrina y de la república... desde el primer momento ya se echó de ver que Alfonso XII venía dispuesto á continuar no «la historia de España», sino la historia de la revolución en España, conforme á las palabras que se le atribuyeron de *católico como mis padres, liberal como el siglo* (contradicción palmaria), y que sus gobiernos proseguirían si bien con alguna mayor delicadeza, la obra de la Revolución, es decir, continuarían poniendo cruces y más cruces en las espaldas de la Iglesia y halagando á los sectarios para la *pacificación de los espíritus*... Nada, por consiguiente, se había ganado en el fondo: volvía la monarquía liberal, si bien con necias pretensiones de católica: volvían los gobiernos, de Serrano y Amadeo, aunque fingiendo respeto á la Iglesia para darle el beso de Judas y continuar entregándola en España á sus enemigos lavándose las manos como el pretor de la Judea. ¡Ah! cuando se fija la atención en la tremenda responsabilidad contraída por el hijo de Isabel II (pues sobre la Constitución que le declaró inviolable están Dios y la Historia) y principalmente por el mentor de aquel monarca, el Sr. Cánovas del Castillo, queda el ánimo presa de horrible anonadamiento. Pudieron, sobre todo el último, librar con toda la seguridad de la victoria la última batalla contra la Revolución; pudieron sí reanudar la historia de España estableciendo una sistema de gobierno sobre la base de las aspiraciones nacionales, cual lo soñara el ilustre Balmes; pudieron conseguir la unión de todos los buenos españoles, devolviéndoles la unidad católica, muerta á mano airado por los masones setembrinos; pudieron acabar con la cuestión dinástica adoptando los principios religiosos y sociales que simbolizaba la bandera carlista... ¡y no lo hicieron! ¡no quisieron hacerlo! Prefirieron gobernar como extranjeros cuando más necesitábamos de gobiernos españoles. Ya han dado su cuenta á Dios: ¡terrible cuenta!

Y ahora para que nadie dé en creer que exagero, bueno será que aduzca datos fehacientes, ó sean hechos reales y tangibles, en que fundo la calificación de «funestísima». Tomáronse desde luego por el gobierno de la restauración algunas medidas, al parecer reparadoras, pero que en realidad significaban la omnipotencia que se arroga el Estado liberal en los asuntos eclesiásticos, tales como la devolución á la Iglesia de los edificios religiosos usurpados por los revolucionarios, *si no estaban afectos á servicios públicos*; pues en tal caso el Estado los declarará suyos ó bien robados (¿qué tal?); el pago de las obligaciones eclesiásticas *de conformidad con el presupuesto de la Revolución* (!) el reconocimiento de hijos legítimos para los de matrimonio canónico, *con tal que fueran inscritos en el registro civil, y dejando subsis-*

*tente la ley del concubinato legal*; el *pase regio* á los nombramientos pontificios, con lo cual se volvía á declarar las provisiones de la Santa Sede esclavas del capricho del gobierno, á pesar de que el *pase regio* había sido condenado en la encíclica *Quanta cura* y en el *Syllabus*. Como se ve, todas estas disposiciones manifiestan la doblez de ánimo de quien las dió y el decidido empeño de complacer á los enemigos de la Iglesia teniendo á esta sometida al poder civil á cambio de una protección menguada, sino insultante. Dirán que la Iglesia española estaba mucho peor bajo la férula de los revolucionarios y republicanos, que habían condenado á sus ministros á morir de hambre; pero entre ambas situaciones, la revolucionaria y la de la restauración, no hay más diferencia que la que hay entre la persecución declarada y la protección hipócrita. Pues ¡vaya una restauración! ¡Y aún se quejarán de que se llame funesta!

Pero todavía no he dicho lo más grave. En virtud del artículo 11 de la Constitución de 1876 quedó establecida en España por un gobierno que se titulaba católico y reconocía que la Religión católica es la del Estado español, la misma libertad de cultos con que se habían insultado nuestras creencias en la de 1869: en cuanto á la forma no es tan descarado aquel artículo como su similar de la de este año; pero en realidad son uno mismo, porque la prohibición de manifestaciones públicas para los cultos disidentes, única diferencia entre ambos artículos, puede eludirse y se ha eludido realmente, según la manera de entender aquellas manifestaciones. Toda la España católica se puso de pie cuando llegó á su conocimiento el proyecto librecultista de Cánovas y compañeros; todos los Prelados creyeron de su deber hacer llegar á las alturas razonada protesta contra tan grave insulto á la fe de los españoles; aún entre los alfoncinos no faltaron diputados que, como el Sr. Pidal, se declararon en su contra y votaron por la unidad religiosa; y el mismo Sumo Pontífice declaró que aquel proyecto «viola del todo los derechos de la verdad y de la Religión católica, anula contra toda justicia el Concordato y acumula materia de *funestísimos* males en daño de esa ilustre nación» todo en vano. El proyecto fué votado por mayoría en ambas Cámaras, infringiendo con ello nuevo agravio al pueblo español y á la Iglesia de Jesucristo. ¿Y no ha de calificarse de funestísima una restauración que autoriza una medida causante de funestísimos males?

El articulista del *Diario* se esfuerza en demostrar que no merece ser llamada funesta, trayendo á colación algunos hechos que parecen recomendarla, como el haber dado paso franco á las Ordenes religiosas y á cátedráticos católicos. Pero se deja en el tintero que autorizó todas las libertades de perdición y todos los excesos de la prensa contra la Iglesia y sus ministros, que los cátedráticos católicos se vieron contrarrestados por otros impíos y que las logias del masonismo fueron extendiéndose por el país sin trabas efectivas, por más que para reprimir los males que deploramos hubiese leyes y penas en los códigos. Hizo, pues, la restauración alfoncina algún bien; pero al lado de los grandes males que causó adoptando en general el sistema político de la Revolución, ¿qué significan las pequeñas ventajas que nos produjo? *Bonum ex integra causa*: aun si los bienes traídos por ella hubiesen sido más y de mayor importancia que los males, no me atrevería á calificarla de funesta; pero sucedió todo lo contrario, y en resumen creo poder afirmar que sólo se diferenció de la Revolución en habernos comunicado el mal como dorando la píldora para que fueran más seguros sus efectos deletéreos. Hasta el artículo 11 de la Constitución le parece al articulista algo excusable: con su pan se lo coma; yo me atengo á la solemne declaración de Pío IX, como creo de mi deber. Y no comprendo como puede chocar con el pensamiento balmesiano

la calificación de *funesta*, ya que Balmes quería la conciliación entre católicos y católicos y no entre católicos y liberales.—X.

**Procedimiento moderno en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto ESPECIALIDAD en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.**  
**Actividad y economía**  
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

### Asamblea del „Bon Parlar“ A GIRONA

PROPIETARIS AGRICULTORS:  
Nobles patricis: a vosaltres qui mes que ningú conserveu encara el degut respecte a la nostra llengua materna, usantla ab seny, sens ofendre a Deu, ni al pròxim ni a la cultura patria; concients de qui sou y de qué podeu; de cóm viviu y cóm penseu, vos endressém, confiats, la present crida, pera que acudiu á la magna Asamblea que's celebrará a Girona, en el «Centre Moral», el día 2 de Novembre para defençar la nostra parla estimadíssima que, intrussos vampirs de Catalunya ens roben y esfloren.

L' estat de pública vilesa no pot durar més temps; s'ha acabat la tolerancia y passivitat; Girona te propietaris y, com guarden llurs terres, sabrán guardar y defençar el patrimoni espiritual de la propia llengua, y ferla creixer y rebrotar y reflorir com en sos temps millors.

—Propietaris, pares del poble, veraders patriarques dels temps moderns, portadors a la terra del benestar comú; fonts de riqueza y viaductes de pá y pau sapiguen que, si tenui, es pera que ben-administreu; que no sols de pá viu l'home, si nó de tot lo que eleva y dignifica: recordeu que es pitjor la set del esperit que la mateixa fam y set del cos, y que es mil vegades més abominable la malura de l'ànima, que la mateixa lepra corporal; penseu que, com més aixecareu als altres, més vos enlairareu, y que com més bé feu y estimau, més vos enriqueireu y més estimats y respectats sereu... Y tingueu sempre present que, el treballador jamay vos tindrà respecte, si vosaltres, a son torn no li exigiu respecte per tot lo digne d'aquest nom; que, qui renega davant vostre, vos nega tot prestigi y vos diu ben alt y ben fort, que no sou ningú, y ells podeu, tractanvos de femer; hont'ell llença a pler ses execrables inmundicies!!!—

Propietaris Agricultors, encare hi sou a temps.

En les nacions civilisades, ni arreu del mon se blasfema ni mal parla; ¿perqué, donchs, tots plegats hem de carregar ab aquest estigma de la rassa?

—¡Mireu! al pobre renegaire, espaternegant, rabiós, en el lit de podridura que l' envolta, mitg mort y cego ni tant sols te esma pera cridar auxili!!!

—Propietaris, feuvos cárrech de sa miseria y, pit enfora: salveu! que podeu.

Propietaris, Mestres, Sacerdots, Homes de lletres y gent prepotenta, avant y sempre avant!

No manqueu en la Magna Asamblea de Propietaris Agrícols. Girona fou la primera ciutat en alçar senyera de combat, siau vosaltres els primers en recullir els fruits; la sort de la terra está

en vostres mans: destruiu la mala parla. Per la Lliga del Bon Mot de Barcelona: Ivón L' Escop, Josep M.ª Pujador y Xavier Aragó.

La Junta Organizadora: Dr. Pere Iglesias, Miquel Gorgot, Jaume Masó, Joan Geli, Joan de Ribot, Pere Solá y Jaume Bosacomà.

Programa. — La Asamblea tindrà lloch, à Girona el día 2 de Novembre, a les deu del matí, en el «Centre Moral» Plassa de San Agustí,

Temes. — 1.º Orientacions generals, y medis eficaces pera fer arrelar el Bon Mot entre la gent pagesa, per Ivón L' Escop.

2.º.º Acció del Propietari, Ponent, D. Pere Cusi.

3.º.º Intervenció del Párroco, Ponent, Mn. Miquel Raset.

4.º.º Missió del Mestre, Ponent, D. Joaquím Font.

Després de la lectura dels indicats temes se discutirán breument y ab la major claretat possible.

Les adhesions y correspondencia pot dirigirse a Girona a D. Jaume Masó, Ballesterías, 31. y a D. Pere Torrent, Carme, 37, abds delegats de la «Lliga».

### El incomparable Burell

Entre las reformas discurridas por Burell para justificar los cinco millones de aumento que reclama para el presupuesto de Instrucción, figura un ensayo de enseñanza ambulante que costará veinte mil duros anuales.

La tal enseñanza nómada es un plan discurrido por un catedrático auxiliar de la Universidad de Oviedo, de filiación socialista, que asesora al ministro.

Se trata de adquirir unes cuantos carros de construcción belga que fabrica una casa cuyo representante en Madrid es un diputado de la mayoría. Estos carros son muy parecidos á los que usan los artistas de circo que recorren las ferias.

En cada uno de ellos irán dos catedráticos de la cuerda de «Colombine» encargados de ir enseñando la manera de crear mujeres sociales aptas, un inspector de Instrucción pública, que será el jefe de la «troupe» pedagógica, tres ó cuatro maestros y la servidumbre necesaria. Llevarán provisiones de boca y material docente en la cantidad precisa para que no les pueda faltar nada en todo el tiempo que dure la expedición. Los itinerarios que hayan de seguir los carros de la enseñanza ambulante los fijará el señor ministro.

En cada pueblo se pasarán unas cuantas semanas acampados en la plaza pública dando clases al aire libre siempre que el tiempo lo permita.

El ministro cuenta con una lista numerosa de profesores y profesoras, que al tener noticia del proyecto, voluntariamente, y muy entusiasmados, se han ofrecido para desarrollar sus aptitudes en esta empresa educativa.

No podrán atenderse todas, porque de momento sólo se dispondrá de veinte mil duros, cantidad mezquina si se tiene en cuenta la importancia del plan, lo cara que resulta la vida nómada y el deseo del ministro de rodear comodidades á los pedagogos ambulantes.

**J. Parrás Brú**  
Médico oculista  
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º. 2.º  
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA







# Información telegráfica y telefónica

## Extranjero

París, 28

### Movimiento diplomático

El movimiento diplomático en preparación comprende el nombramiento de Geoffroy para la Embajada de San Petersburgo.

Este señor será substituído en el puesto que actualmente ocupa, por Saint René Taillandier, actual representante en Lisboa.

### El ejército portugués

Lisboa.—El ministro del Interior ha desmentido el rumor de que hayan sido arrestados gran número de militares complicados en una conspiración militar.

Ha afirmado la fidelidad á la República del Ejército y la Marina.

### Varias noticias

Lisboa.—Indicase para la presidencia de la Sociedad Geográfica á Bernadino Machado.

O Mundo asegura que antes del 15 de Noviembre se publicarán los decretos relativos á la libertad de imprenta, divorcio, registro civil y separación de la Iglesia del Estado y de amnistía.

### La Federación aeronáutica internacional.

Se ha inaugurado la sexta Conferencia de la Federación aeronáutica internacional.

Se ha acordado admitir en la Federación á los aeroclubs de Hungría y la Argentina.

También se ha acordado la supresión del calendario internacional aeronáutico. Cada nación confeccionará su calendario y lo dará á conocer á las demás.

Se ha aceptado en principio, una moción estableciendo que el título de piloto sea idéntico en todos los países que forman parte de la Federación y lo mismo tratándose de globos que de aeroplanos.

## Barcelona 28

### Acuerdos de los regionalistas.

«Los concejales de la minoría regionalista del Ayuntamiento, reunidos hoy han acordado:

1.º Protestar ante Barcelona de que en el Consistorio se delibere bajo la coacción y la amenaza del atentado personal;

2.º Notificar al señor alcalde el disgusto con que vieron que, á pesar de constar el peligro del orden, abandonase su puesto en la sesión de anoche, como en otras, y protestar igualmente de que tenga en general abandonadas sus funciones disciplinarias y de gobierno; y

3.º Dejar sin efecto, en vista de lo sucedido, el acuerdo de que le acompañase un concejal de la minoría, en su viaje á Valencia.

### Temblores de tierra

Según comunica el Sr. Comas y Solá, ayer, á la una de la tarde, los sismógrafos del Observatorio Fabra han registrado la repercusión de un violento terremoto no muy lejano.

En el péndulo cónico ha durado el movimiento 16 minutos. El intervalo de tiempo entre los movimientos precursor y la segunda fase, ha sido de 2 m. y 40 s., y entre los mismos primeros movimientos y las grandes ondas, de 3 m. y 41 s. La distancia teórica del epicentro al Observatorio, era de 1500 kilómetros.

### El Sr. Lerroux

El jefe de los radicales, desde París, se dirigirá mañana, sábado, á San Sebastián, donde tomará parte en un mitin que se celebrará allí por la noche.

Después del acto de la capital de Guipúzcoa, el Sr. Lerroux se trasladará á Bilbao, donde también se celebrará otro mitin.

## Ulled

Por disposición de la autoridad militar anoche fué detenido é ingresó en la Cárcel Ceñalar el joven propagandista republicano don Jesús Ulled.

La detención fué, según parece, en méritos de causa que instruyen los tribunales militares con arreglo á la ley de jurisdicciones.

### Salida del Ministro

Esta mañana, en el rápido, emprendió su viaje de regreso á Madrid el señor Merino, acompañado de los diputados y funcionarios del Ministerio de la Gobernación que con él vinieron á Barcelona.

El viaje lo hacen en el break de la Dirección general de Obras públicas.

Por haberlo así indicado el Sr. Merino, se prescindió de tributarle los honores correspondientes á su cargo.

Cuando el convoy emprendía la marcha de los grupos que había en el andén y que acudieron á despedirle partieron algunos aplausos.

## Madrid, 28

### La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:

Decretos de Gracia y Justicia firmados ayer.

Declarando que los almacenistas que expidan el alcohol desnaturalizado en barriles de madera y bidones metálicos, deben estampar en el fondo de ellos el nombre del establecimiento y las palabras «Alcohol desnaturalizado», con pintura verde.

Anunciando hallarse en liquidación la Asociación de seguros mutuos «El Amparo Infantil», de Barcelona.

### La Liga de Sociedades anónimas.

En el domicilio de la Liga de Sociedades anónimas se han reunido esta mañana, á las once, los representantes de la mayor parte de las sociedades anónimas de España, asistiendo con gran entusiasmo, extraordinaria concurrencia.

Presidió don Juan J. Clot.

Asistieron varias personalidades de estas sociedades.

El señor Vidal y Ribas asistió por la agrupación de Cataluña y el señor Graells por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Se puso á discusión la transigencia para la aprobación del presupuesto con las siguientes conclusiones:

1.ª Que el timbre de negociación se rebaje del 2 al 1,5 por mil.

2.ª Que las sociedades fabriles sigan tributando por utilidades con el 6,60 en lugar del 13,20.

3.ª Que los Bancos, Sociedades de Crédito y tranvías, tributen con el 12,60, en lugar del 13,20.

4.ª Que por industrial no tributará ninguna sociedad por acciones y que en cambio y como cuota fija, compatible con el de utilidades, pagarán las fabriles el 3 por mil, y las demás no fabriles el 6 por mil.

No alcanza la cuota fija á las mineras.

Además, se suprime el impuesto de 3 por ciento sobre los intereses de las cuentas corrientes y se reconoce que el impuesto de mano muerta no se refiere á sociedades por acciones.

También se autorizó á la comisión para que procure adaptar á los nuevos reglamentos de contribución las aspiraciones de las sociedades anónimas.

Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad, dándose un voto de gracias á la comisión, presidida por el señor Clot, y al señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó á poco más de las doce.

### Las comunicaciones marítimas.

Bilbao.—Se ha reunido en Asamblea la Junta directiva de la Cámara de Comercio, acordando pedir al Gobierno

la modificación de la ley de comunicaciones marítimas, el restablecimiento del impuesto de transportes de navegación y que se excluya de las nuevas tribuciones á las Sociedades económicas.

### Hurto descubierto

En una tienda de ultramarinos de la calle de Mesón de Paredes, 73, marcharon los dueños á asistir á un entierro y durante su ausencia el dependiente Eliseo Rodríguez, de diez y siete años, se apoderó de 3.750 pesetas en billetes de Banco que aquellos guardaban en una cómoda.

El robo se ha descubierto, recuperándose el dinero que el dependiente había escondido en un saco de garbanzos.

### Las huelgas

Zaragoza.—Se ha cerrado la fábrica Cardé y Escoriaza.

Al presentarse á cobrar los obreros los jornales querían que presenciara la operación la Comisión de la Federación Obrera.

Los patronos se negaron y aquellos se retiraron.

Al entrar al trabajo los obreros de la casa Extremera los compañeros huelguistas intentaron oponerse y sobrevino una colisión de la que resultaron dos heridos.

### La vacante de Canalejas en el Senado.

La vacante que en el Senado deja don Luis Canalejas, la ocupará el duque de Bejar, que tiene ya aprobada la aptitud legal y ha sido admitido como senador por derecho propio.

### Un guason

En la escalera de una casa de la calle de la Lechuga se oyeron dos detonaciones.

Era que un soldado había simulado un suicidio para asustar á un tío suyo, vecino de la casa.

Relacionase este hecho con ciertas amonestaciones que el soldado había recibido de sus jefes.

### Esposa que huye

Bilbao.—Un pintor que regresaba á su casa, encontró la llave colgada fuera de la puerta y que su esposa había desaparecido con dos hijos y todo el mobiliario que había en la casa.

El marido venía sospechando de la infidelidad de su esposa hacía mucho tiempo.

### El arzobispo Guisasaola

Valencia.—En el rápido han marchado hoy á Alcoy el arzobispo señor Guisasaola y el obispo de Segorbe con objeto de asistir al centenario de San Francisco de Borja.

Después irán á poner la primera piedra de la iglesia de Frantiles.

### Sol y Ortega

El diputado por Málaga Sr. Sol y Ortega, ha dirigido á sus electores un manifiesto en el que declara que la República no será viable mientras sus partidarios no se unifiquen bajo un programa provisional, valedero hasta la consolidación de la República por las Cortes Constituyentes.

### El Gobierno de Madrid

El Gobierno civil de Madrid, vacante por la muerte de don Luis Canalejas no se proveerá.

Dicho cargo se elevará á prefectura y lo desempeñará el Sr. Méndez Alanis, actual jefe superior de policía.

Los políticos se agitan para conocer al substituto de Luis Canalejas en el Gobierno civil, caso de que este acuerdo no se lleve á efecto.

Entre los muchísimos nombres que suenan están los de Francos Rodríguez, Morote, Parrés, Alonso Castrillo y López Muñoz.

Presumen los bien informados que irá al Gobierno civil el Sr. Francos Rodríguez, substituyéndole en la Alcaldía el Sr. Aguilera.

Simultáneamente con el nombramiento se declarará que el Gobierno se considera despojado de todo matiz político.

### Derecho de exportación

Entre los proyectos que prepara el ministro de Hacienda, figura uno estableciendo derechos de exportación para determinados minerales.

### Congreso de la trata de blancas

A las 10 y media se ha verificado la sexta sesión del Congreso de la trata de blancas, presidiendo el vicepresidente del Comité nacional suizo.

Hablaron varios delegados sobre los medios que debían emplearse para extender la legislación, en diversos países, de la trata de blancas.

Se está celebrando en el Ateneo la sesión de clausura del Congreso de Trata de Blancas, pronunciando un discurso el señor Canalejas.

Mañana los congresistas irán de excursión á Toledo.

### Más sobre la retirada de Maura

La mayoría de los conservadores están convencidos de que Maura no presidirá el primer Gobierno conservador, pues aunque quisiera no le dejarían.

Demuestra esto la guerra que se hacen los íntimos de Maura.

Entre los primates corre la frase de un amigo de Maura, afirmando que Dato presidirá la primera situación conservadora, si bien Maura aspira á que le suceda en la Jefatura el Sr. Sampedro.

## Las Cortes

### CONGRESO

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul, Burell.

En escaños y tribunas, poca concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alfaro pide el expediente de las obras del puerto de Castellón.

El señor Anuaza recuerda el compromiso contraído por el Gobierno en la oposición de abolir el impuesto de consumos, y pide que se castigue el presupuesto de gastos para subvencionar á los Ayuntamientos que afrontan el problema de la substitución del impuesto entre los que está el de Málaga.

El señor Barber pide aclaraciones á la presidencia sobre el contraste que hay entre los datos del Supremo y los artículos de la ley electoral, sobre actas dobles.

La mesa ofrece ponerlo en conocimiento de la Junta Central del Censo. Soriano pregunta al ministro de Gracia y Justicia qué hay de cierto en los rumores sobre presentación de un proyecto de ley para poder procesar á los diputados.

Esto, sin duda, obedece al deseo de evitar la campaña de ciertos diputados en los mítins.

Denuncia también que se venden ob-

jetos de valor artístico en el convento del cardenal Cisneros en Alcalá.

El Sr. Burell dice que dará las órdenes oportunas para impedir esa venta.

Advierte que en estas cosas nada hay legislado y es difícil evitarlo.

(Continúa la sesión.)

### SENADO

Se abre la sesión á las tres y media presidiendo el Sr. Montero Ríos.

Las tribunas están llenas, predominando las señoras.

En el banco azul están los ministros de Estado, Marina y Guerra.

Continúa la discusión de la ley del «candado».

El conde de Tejada de Valdosa, aludido por el obispo de Jaca, dice que no creía tener que tomar parte en el debate.

Dice que los pueblos deben gobernarse según sus creencias, y que el Gobierno del Sr. Canalejas ha olvidado que gobierna para los españoles y que todos los españoles son católicos.

Termina diciendo que la ley de Asociaciones no es aplicable á las Congregaciones religiosas, y dice que el partido conservador lo aseguró así en el año 1876.

(Continúa la sesión.)

### Entierro de Luis Canalejas.

Se ha verificado esta mañana el entierro de D. Luis Canalejas.

En el cortejo fúnebre figuraban casi todos los diputados y senadores que se encuentran en Madrid, sin distinción de partidos.

Presidían el duelo el señor Canalejas, los ministros de Estado, Instrucción, Guerra y Marina, el duque de Santo Mauro, en representación de doña Cristina, el marqués de la Torrechilla, en representación de D. Alfonso, representaciones de los infantes y de la guarnición de Madrid.

Han concurrido la Diputación, el Ayuntamiento con maceros y la Banda municipal, los principales Ayuntamientos de la provincia con sus alcaldes, etc.

En la Cuesta de la Vega se ha despedido el duelo, retirándose entonces las representaciones de la familia real y los señores Maura y Moret.

El señor Canalejas, los ministros y gran parte del acompañamiento han continuado hasta el cementerio, donde el cadáver del gobernador de Madrid ha recibido cristiana sepultura en el panteón de la familia Canalejas.

### Accidente

San Sebastián.—Viajando en tren correo se oyeron dos disparos en el interior del coche correo.

En la estación de Zamarraga se bajó envuelto en una manta el oficial de la ambulancia que iba de servicio.

Dícese que estaba herido en un brazo. Manifestó que se le había disparado casualmente á un compañero un revólver.

## Estudios del Bachillerato Centro preparatorio Gerundense

### CUADRO DE PROFESORES

Don José Barceló Casademont.—Reverendo Don Her menegildo Planadecursach, Catedrático del Seminario Conciliar y ex-Catedrático de Nuestra Señora del Collet.—Rdo. Dr. D. Jaime Bordsas Soler, Catedrático del Seminario Conciliar.—D. Juan Masó y D. Luis de Puig, Farmacéuticos.—D. Carlos Batlle, Alumno de la Escuela de Ingenieros de Barcelona.

Las clases empezaron en 1.º de Octubre.

La explicación y estudio de las asignaturas estarán con arreglo á la explicación que de las mismas hagan diariamente los señores Catedráticos del Instituto.

De 3 á 4 de la tarde, los alumnos prepararán las lecciones que serán objeto seguidamente de explicación.

De 4 á 6, los Sres. Profesores darán sus explicaciones en forma tal, que el alumno se vea obligado á demostrar que se ha posesionado de la materia.

De 6 á 8, los alumnos repasarán las lecciones explicadas, que serán las

mismas que por la mañana siguiente serán preguntadas en el Instituto.

Cada alumno satisfará mensualmente, en concepto de honorarios, la cantidad de 20 pesetas por adelantado.

Los señores padres ó encargados de los alumnos que lo deseen, recibirán las notas que hayan merecido semanalmente por el profesorado del Centro y mensualmente, las que faciliten los señores Catedráticos del Instituto.

Los señores Director y Profesores se reservan el derecho de hacer cumplir estrictamente el reglamento interior del Centro.

Gerona, Septiembre 1910.

NOTA.—Para más detalles dirigirse calle Ballesterías, 9, 2.º Norte, 7, 1.º y domicilio del Director, Independencia, 16, primero.—Gerona.



# Ferrocarriles de M. Z. A. Red Catalana

Linea de Barcelona á Franca por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes											
Clase de trenes (que toman viajeros)	Port-Bon Salida	Figueras		Flasaa		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Flasaa		Figueras		Cerbere Llegada
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S				Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	10'34
Ligero	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Correo	7'20	9'45	9'46	10'37						11'44
Correo	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Mercancías	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29		11'12	12'05	12'08	Expreso	11'11	11'12	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22
Ligero	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mercancías	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Mercancías	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Correo	14'33	15'26	15'34	16'28	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29						
Expreso	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

Salen de Gerona 7'02 (miérc. sáb. y domin.) 9'05 15'01 18'00  
 Llegan á S. Feliu de Pallarols 9'11 y domin. 11'06 17'09 20'11  
 » á Olot (diligencia) 12'00 (sáb.) 14'15 20'10 22'30

Salen de Olot (diligencia) (sáb.) 0'30 3'50 9'09 12'00  
 » » S. Feliu Pallarols » 3'23 5'36 11'46 14'40 17'44 domin.  
 Llegan á Gerona » 5'30 7'41 13'53 16'49 10'48 y fiestas

**FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS**

Salen de Gerona 7'05 9'10 11'55 15'35 17'50  
 Llegan á S. Feliu de Guixols 9'00 11'00 13'43 17'30 19'40  
 Salen de San Feliu de Guixols 4'25 6'25 12'45 14'55 17'45  
 Llegan á Gerona 6'16 8'19 14'36 16'48 19'40

**FERROCARRIL DE FLASAA Á PALAMÓS (\* Solo los Domingos)**

Salen de Flasaá 6'20 9'40 \*12'20 14'45 17'15 \*18'05  
 Llegan á Palamós 8'45 12'03 \*14'48 17'23 19'45 \*21'00  
 Salen de Palamós 3'15 5'30 \* 8'15 11'35 \*15'30 \*15'30  
 Llegan á Flasaá 5'38 7'52 \*11'10 14'00 16'20 \*17'35

**LIBRERIA DEL CARMEN**  
 CIUDADANOS, 20.—GERONA

Obras de Pedagogia, Literatura, Ciencias, etc.—Objetos de escritorio y religiosos

**Precios módicos**

**Sastreria ECLESIASTICA**

DE **JOSÉ COSTA**

Calle del Hospital, 147, entresuelo, 1.  
**BARCELONA**

GENEROS SIN COMPETENCIA  
 CONSTRUCCION SÓLIDA Y ELEGANTE  
 Precios sumamente reducidos  
 Se sirve á domicilio á quien lo solicite

**COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER**

ÉXITO MUNDIAL DE LIBRERIA!

CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS ALIQUILADOS EN LAS CASAS PARTICULARES

**AUTORES EMINENTES**

26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

VIDA Y CATALOGOS DE LOS MANUALES-SOLER EN TODAS LAS LIBRERIAS BIEN SURTIDAS.

**Gran Fonda para sacerdotes y católicos**

**La Verdad**

Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.  
 (esta calle da frente á la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local.—Más de 60 habitaciones que dan á tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.

Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

**Gran Hotel Peninsular**

DE **JUAN NICOLAZZI**

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

**Juan Juanola — Sastre**

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

**Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS  
 Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

**F. Solá, Rambla de la Libertad, 26**

Joyería: Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y collares, Aretes

Orfebrería: Servicios de mesa, Calices, Artículos para regalo, Medallas

JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

ÓPTICA: Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largovistas

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combiación

**FUMADORES!**

**PAPER JORDA**

**Chocolate Amatller**

Casa fundada en 1800

Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10

**Barcelona**

**FUMADORES!**

Es ja hora que us desprecupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni-han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si volen fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit croixent es sa millor recomandació

**Pensionado Católico**

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

**NOVEDAD**

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

**Benito Bosch**

**Licor Montserratina (Lulliana)**

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162.

Sucesores de J. Bertran

**Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA**

para traslados de restos á todas partes

Ataudes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

EMBALSAMAMIENTOS

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18

GERONA.

**Gran casa de viajeros La Marina**

Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Franca

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Water-closet.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

**Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona**

Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,

Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

**Gran Hotel Restaurant Massagué**

Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

VINOS de mesa á 30 y 35 céts. litro

» generosos desde 1.2 pta. litro

» espumosos » 250 á 9 pta. hl. a

Luis G. Soler

Sirvese á domicilio

Ciudadanos, 11.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta á uno de los depositos al pie se le presentará una muestra gratuita. Si no puede obtener una muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 317

Depósitos: EN GERONA: Farmacia «LA CRUZ»  
 Roja de F. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia de Murtra, R. Alvarez, 3.—Farmacia de Vizcaino.

de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Segre